

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 08/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes dieciséis de agosto de dos mil trece, el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz Presidente provisional, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)
Lic. Joel Franco Franco (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (1ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (1ª Convocatoria)
Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Dr. Luis Gilberto Parada Gómez (1ª Convocatoria)
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Lic. María del Carmen Castillo de Heski (1ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)
Br. Enrique Mendoza Vaquerano (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología
Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)
Br. Inés Marina Arévalo Colato (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Br. Fátima Dalila Velis Torres (1ª Convocatoria)
Br. Carmen María Castro López (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia
Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (1ª Convocatoria)
Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina
Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)
Br. Willian Armando Miranda Tobar (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Roberto José Nunfio Aguirre (1ª Convocatoria)
Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Br. Francisco Javier Díaz Estrada (1ª Convocatoria)
Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (1ª Convocatoria)
Br. Víctor Edgardo López Sandoval (1ª Convocatoria)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Vicente Roberto Quiñonez (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología
Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (1ª Convocatoria)

Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

Profra. Verónica Magdalena Roque Peña (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Lic. Julio Germán López Méndez, Ing. David Ricardo Magaña Tobar, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Lic. Jaime Arquímedes Padilla, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Julio César Montoya Siliezar, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Ismael Agustini González Martínez, Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, Br. José Daniel Girón, Br. Wendy Stefania Rodríguez Argueta, Br. Erick Ulises Velásquez Orellana, Br. Nancy Marisol González Molina, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández, Prof. Douglas Antonio Martínez.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Secretaría General; c) Fiscalía General.
- III. Informe económico de Junta Directiva Provisional de la Asamblea General Universitaria 2013-2015.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Elección y Juramentación de la Junta Directiva Permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, período 2013-2015.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva Provisional, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 49 asambleístas: 44 propietarios y 5 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. César Arnoldo Santamaría Yanes, suplente en calidad de propietario (11:30 a.m.)

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Katya María Martínez Díaz (9:35 a.m.); Br. Susana Janet Guevara Ayala (12:36 p.m.) y Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (11:45 a.m.).

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz de conformidad al Art. 6 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria procedió a juramentar a los siguientes profesionales no docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales acreditados como representantes ante la AGU 2013-2015: Lic. Jorge Antonio García y García (Propietario) y Lic. Juan José Pilla Alberto (suplente) quienes pasaron a formar parte del quórum a las 9:32 a.m.

II. Informes

a) Junta Directiva.

No hubo informe.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA N° 80 -2011-2013**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DEL JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2013**

RECTORÍA:

- El día miércoles 14 de agosto de 2013 se realizó la rendición de cuentas del Ministerio de Salud, además del informe, hubo presencia de las comunidades y de la sociedad civil como un amplio respaldo de ellos para la Reforma de Salud y su firme decisión de la defensa de la Reforma ante cualquier gobierno que continúe ante ese Ministerio.
- Ha finalizado el proceso de selección de la Oficial de Información, después de un procedimiento establecido que incluía Prueba psicológica, Evaluaciones técnicas, entrevista, evaluación curricular, resultando seleccionada la Lic. Karla Sofía Zamora Briones, quien iniciara sus labores en fecha próxima.
- En el mismo tema, la próxima semana se realizará una reunión con la seleccionada para el cargo de Oficial de Información, en donde la ONG ISD (Iniciativa Social para la Democracia), una ONG encargada de la vigilancia de transparencia y actuar de los oficiales de información, en las instituciones públicas, quienes han contratado los servicios de una consultora internacional, para que realice una consultoría sobre cómo la universidad está haciendo para solventar esos procesos de transparencia, rendición de cuentas y el funcionamiento de la oficina de información de la UES desde la aprobación de la ley.
- El día jueves 15, el día de ayer, se realizó un Foro de la Conmemoración del natalicio de Monseñor Romero, en el Cine Teatro universitario, con la presencia de Representantes de la Fundación Romero, los Licenciados Elin Martínez y Maritza de Martínez, y el Lic. Carlos Ayala Ramírez, director de Radio YSUCA.
- Del pleno se recibieron varias situaciones relacionadas sobre los problemas de ingreso o salida a la universidad en las horas pico en los portones, principalmente de Derecho y Odontología, que a veces al hacerse las largas colas que no caminan para ningún lado, ha ocasionado retrasos de llegada para algunos profesores y administrativos, además del problema de que en la entrada de Ingeniería Agronómica, al hacerse el congestionamiento se han estado dando situaciones de asaltos en las colas a los conductores. También informaron que hay problemas particularmente en la salida de Odontología, tanto por los cobros y los vueltos, como por los conductores que se atraviesan la calle, enlenteciendo el tráfico, pero que los custodios deben de ser más proactivos, para colaborar con el tráfico, igual debe de tomarse en cuenta que los que transitan a pie por el sector de medicina por la noche, que es muy oscuro, además de los problemas de ingreso que han tenido las personas que no pertenecen a la comunidad universitaria, que se solicita se les den los recursos de comunicación necesaria les den los recursos para comunicarse con las diferentes autoridades para las consultas pertinentes y solventar los problemas de manera oportuna.
- El Rector informó que ya se están estudiando estas situaciones y se están visualizando algunas alternativas de solución, por lo que el día de hoy viernes 16 de agosto, tendrá una reunión con los involucrados en el Proyecto Vehicular: el Coordinador del Proyecto, el encargado de Desarrollo Físico, el Jefe de Custodios, para estudiar estos problemas.

- En relación a este mismo tema, a solicitud de un asambleísta, se había solicitado un semáforo en la entrada de derecho pero el VMT respondió que luego de haber venido a hacer las observaciones en el lugar, y han resuelto que ahí no se puede poner semáforo y lo que van a hacer es señalar.
- En relación a que el nuevo Reglamento de Ingreso Vehicular y Peatonal, en donde pide a los estudiantes que traen vehículo, que para tener derecho al ingreso con el vehículo, deben de comprobar la propiedad del vehículo, y la mayoría viene en los carros de la familia y a veces no son de su propiedad, por lo que como Rector ha enviado nota a la AGU para reconsiderar y revisar ese Reglamento principalmente en ese artículo.
- Algunos Consejales solicitaron informe sobre los diferentes problemas de energía que se han estado dando, informando el Señor Rector que los últimos incidentes se han debido a problemas en un transformador fuera de la UES.
- De parte de Vice Rectoría Académica se informó que desde el día 14 de agosto la Secretaria de Asuntos Académicos ha habilitado una ventanilla única de atención al cliente, con horario ininterrumpido de 8 am a 4 pm como una respuesta a la petición de la Vice Rectoría Académica de mejorar la atención a los estudiantes.
- De parte del Jefe de Custodios se informó que desde este día, a partir de las doce del mediodía se tendrá acceso de salida para docentes y administrativos en la salida por edificio Valencia. Además, está coordinando con la Unidad de Transito ya que en ese lugar hay unos taxis y se espera sean movilizados para que no haya problemas de fluidez en la salida.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:

De parte de la Vice Rectoría Académica se entregaron diplomas de reconocimiento a docentes investigadores que en los últimos días han recibido reconocimiento internacional en diferentes áreas investigación, quienes son:

Dr. Antonio Vásquez (Facultad de Medicina)

Dr. Marvin José Núñez Rivas (Facultad de Química y Farmacia)

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

c) Fiscalía General.

El Lic. Francisco Cruz Letona informó: **a)** Que se dio cumplimiento oportunamente a la resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Ref. 356-2009, recibida el 29 de julio de 2013, la cual se hizo del conocimiento del pleno en la sesión anterior; se envió expediente 073-AGU(08) que consta de dos mil ciento setenta y seis folios útiles constituidos por siete piezas, se adjuntaron las certificaciones de las actas certificadas de sesión plenaria de la AGU períodos 2007-2009 y 2009-2011, Acuerdo 029-2009-2011 (V.2) del CSU tomado en Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2011; explicó que el poder otorgado por los asambleístas se notificó solo con los que firmaron, se omitieron siete personas que no comparecieron. **b)** Recordó al pleno que los funcionarios de gobierno tienen que informar sus planes de trabajo e informes anuales o semestrales. También aclaró que el único poder expresamente establecido en la ley es el que regula el Art. 23 de la Ley Orgánica de la UES en donde el Sr. Rector le da poder al Fiscal General de la UES para que lo sustituya, de allí no existe otro que le dé poder al Fiscal; esta aclaración la hace porque ha escuchado que las Juntas Directivas pueden nombrar su apoderado; por esa razón enviará nota a las Juntas Directivas y Decanos para que si ellos quieren que la Fiscalía los represente, que lo manifiesten sino que procedan a contestar las demandas ellos mismos. **c)** Se han tramitado apelaciones ante la Cámara de lo Laboral. **d)** Fiscalía ha emitido Dictamen sobre la nulidad relacionada con el proceso de elección realizado por el sector profesional no docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades y sobre la nulidad presentada por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. **d)** Recordó al pleno de la AGU que le dé seguimiento a los Acuerdos de la AGU período 2011-2013.

La MSc. Claudia María Melgar Zambrana informó que ha hecho saber al CSU que el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador está en vigencia, y para ello se han dado algunas capacitaciones con estudiantes y docentes; solicitó el apoyo para que como representantes lo planteen en sus Facultades; ya se hizo llegar nota a los Vice Decanos con copia a los Administradores Académicos de Facultad para que tomen medidas sobre estudiantes que aprobaron el ingreso a la UES y no aprobaron la PAES.

III. Informe económico de Junta Directiva Provisional de la Asamblea General Universitaria 2013-2015.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz brindó informe financiero sobre las gestiones administrativas realizadas por la Presidencia Provisional de la AGU del cual se entregó copia al pleno y que literalmente dice:

COMPROBANTES DE EGRESO FISCAL (CEF) QUE HAN SIDO AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA AGU.					
CEF No.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA No.	FECHA DE INGRESO DE FACTURA A LA AGU	MONTO
135187	**AMANDA ELEN MARTINEZ DE MENDEZ, CAFETERIA EL RENUOVO	Servicio de alimentación a la AGU.	1665	25/07/2013	\$2,265.14
135291	CARLOS ARMANDO VILLALTA	Gastos de Representación (Mes de junio/13 proporcional)	*	08/08/2013	\$380.00
135297	VICENTE ORLANDO VASQUEZ CRUZ	Gastos de Representación (Mes de junio/13 proporcional)	*	08/08/2013	\$162.86
135298	VICENTE ORLANDO VASQUEZ CRUZ	Gastos de Representación (Mes de julio/13)	*	08/08/2013	\$542.86
135191	**CORPORACION MM, S.A.DE C.V.	Servicio de alquiler de sonido p/act. Conmemorativas a los Mártires del 30/7/1978	1563	29/07/2013	\$2,500.00
135188	MAXIMA PUBLICIDAD S.A.DE C.V.	Publicación de Esquela Mortuoria	289	24/07/2013	\$305.10
135189	**DPG S.A. DE C.V.	Tintas para impresores p/uso de oficina.	2355	22/07/2013	\$1,502.23
135180	**TURISTICAS DE ORIENTE S.A.DE C.V.	Alojamiento para Observadores de Procesos Electorales en la Facultad Multidisciplinaria de Oriental.	14765	04/07/2013	\$145.48
135186	COPIADORAS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Tóner para fotocopiadoras	111823	17/07/2013	\$1,221.00

135183	**CTE TELECOM PERSONAL S.A.DE C.V.	Servicio de Telecomunicación inalámbrica	15604113	16/07/2013	\$21.00
135184	**DIRECCION GENERAL DE TESORERIA-IMPRESA NACIONAL	Publicación del Reglamento de Gestión Académico de la UES. Y otros.	00028584, 00028585, 00028586	04/07/2013	\$2,330.35
135179	**MAXIMA PUBLICIDAD S.A.DE C.V.	Publicación de Pronunciamiento de la AGU período 2011-2013	272	02/07/2013	\$334.93
Nota Ref.31/7/2 013	SECTORES ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL NO DOCENTE DE LA AGU PERIODO 2011-2013.	Dietas de Sector Estudiantil Junio/13 y Sector Profesional No Docente mayo/13.	-	-	\$1,436.32
Nota Ref.23/7/2 013	**JUNTA DIRECTIVA DE LA AGU PERIODO 2011-2013.	Dietas de junio/2013	-	-	\$202.48
Nota Ref.13/8/2 013	**Sector Estudiantil de la AGU período 2011-2013	Dietas canceladas de mayo/13.	-	-	\$926.66
MONTO TOTAL AUTORIZADO....					\$ 14,276.41
Nota: (**) La erogación de fondos autorizados, es por trámites que se iniciaron con el período 2011-2013 y que en el período de transición de la AGU, se presentaron facturas de parte de los proveedores las cuales fueron recibidas en el mes de julio/13; en el caso de las Dietas autorizadas ya estaban en trámite de procesos administrativos; sin embargo, hasta el momento que llega la documentación a Tesorería se autoriza que se realice el pago a cuenta.					

Informe de Gestiones Administrativas

- Autorización de la emisión de Credenciales para los tres sectores, para facilitar el ingreso a la UES.
- Solicitud a la Unidad de Activo Fijo de la UES, que se realice el Inventario de la AGU.
- Devolución de USB a la Librería Universitaria, por encontrarse defectuosas y se ha retenido el trámite de la transferencia financiera como pago de las mismas.
- Solicitud de Auditoría Interna a la AGU, del período 2011-2013.
- Seguimiento y autorización del trámite de compra de una pantalla de proyección de mecanismo eléctrico y un proyector de cañón multimedia aéreo para ser instalado en la Sala de Reuniones de la Asamblea General Universitaria, ubicada en las oficinas de la AGU.
- Solicitud de mantenimiento y reparación de impresoras y fotocopiadoras que están en uso en las oficinas de la AGU.

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, brindó el siguiente informe sobre Acuerdos tomados en la Junta Directiva y el proceso de legalización de las Asociaciones Estudiantiles que cuentan con Acuerdo de la AGU y de las cuales ya se tiene la publicación del Diario Oficial:

1. Se han realizado siete sesiones plenarios.

2. Aprobación de 7 actas de Junta Directiva (1 del período 2011-2013 y 6 del período 2013-2015)
3. Acuerdo de Junta Directiva AGU N° 03/JD-AGU/2013-2015 (V.5) celebrada el día lunes ocho de julio de dos mil trece mediante el cual se solicitó a la Comisión de Legislación, que emita dictamen y propuesta de Acuerdo a la brevedad posible, sobre la solicitud presentada el cinco de julio de dos mil trece, por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en la que solicita interpretación auténtica sobre los literales "d" y "f" del Art. 9 del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador.
4. Acuerdo de Junta Directiva AGU N° 03/JD-AGU/2013-2015 (IV.5) celebrada el día lunes ocho de julio de dos mil trece por el que se solicitó audiencia al Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador, a efecto de dialogar sobre el tema (participación en actividades político partidarias) y coordinar acciones conjuntas entre la AGU y Rectoría.
5. Acuerdo de Junta Directiva N° 07/JD-AGU/2013-2015 (V.3) celebrada el día lunes doce de agosto de dos mil trece: "Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la AGU que emita Dictamen sobre la solicitud contenida en el Acuerdo del CSU N° 078-2011-2013 (VI-1) de fecha veinticinco de julio de dos mil trece, mediante el cual se aprobó el Anteproyecto del Presupuesto 2014 de la UES por el monto de \$193,873,070 y solicita a la AGU su aprobación de conformidad con el Art. 19 letra "j" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador."
6. Acuerdo de Junta Directiva N° 07/JD-AGU/2013-2015 (V.5), celebrada el día lunes doce de agosto de dos mil trece: "Que es procedente solicitarle al Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador, que en el plazo de ocho días indicados en la nota Ref. MINED/DAI-044/2013 suscrita por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, dé respuesta a lo solicitado (Auditoría a los fondos que el Ministerio de Educación ha transferido a la UES por el período de junio 2008 a junio 2013)".
7. Acuerdo de Junta Directiva N° 07/JD-AGU/2013-2015 (VI.8), celebrada el día lunes doce de agosto de dos mil trece: "Aprobar el siguiente calendario electoral de la Universidad de El Salvador, correspondiente al Ciclo II-2013".
8. Actualmente la Secretaria Provisional se encuentra en el proceso de legalización de las siguientes Asociaciones Estudiantes cuyos Acuerdos aprobados por la AGU han sido publicados y ya se cuenta con el Diario Oficial respectivo:
 - a) Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de La Universidad de El Salvador "ASEISI".
 - b) Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la Universidad de El Salvador "AESIA".
 - c) Asociación General de Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la Universidad de El Salvador "AGEFMO".
 - d) Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador "JOS".
 - e) Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador "ASEIM".
 - f) Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador "ASEB".

IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, quien dio lectura a la agenda propuesta. El Br. Francisco Javier Díaz Estrada propuso que se incluya el punto "Aprobación de la representación del Br. Milton Vladimir Ayala Rosales ante el Consejo Regional de Vida Estudiantil "CONREVE". El Br. Roberto José Nunfio Aguirre, propuso que el punto se incluya como número V y el que es V de la agenda original pase a ser VI. Luego de analizar la propuesta de los estudiantes, el Lic. Vásquez la sometió a votación: en primera votación no se aprobó porque obtuvo 33 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones; en segunda votación se aprobó con 39 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones. Posteriormente sometió a votación la agenda completa: se aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones: quedando de la siguiente forma.

I. Verificación de quórum.

- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Secretaría General; c) Fiscalía General.
- III. Informe económico de Junta Directiva Provisional de la Asamblea General Universitaria 2013-2015.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Aprobación de la representación del Br. Milton Vladimir Ayala Rosales ante el Consejo Regional de Vida Estudiantil "CONREVE".
- VI. Elección y Juramentación de la Junta Directiva Permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, período 2013-2015.

* * * * *

V. Aprobación de la representación del Br. Milton Vladimir Ayala Rosales ante el Consejo Regional de Vida Estudiantil "CONREVE".

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz sometió a votación la elección y autorización del Br. Milton Vladimir Ayala Rosales para que asista al evento: se aprobó con 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, el Acuerdo es el siguiente:

Analizada la nota de fecha veinte de junio de dos mil trece, presentada por la Maestra Ivette Sánchez (Presidenta de CONREVE) y Lic. Johana González (SAAE-CSUCA); La Asamblea General Universitaria por 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones **ACUERDA:**

Elegir y autorizar al Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (Asambleísta propietario de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral) para que asista como representante de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador en la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil "CONREVE" y la VIII Entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío, a celebrarse en la Universidad de Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana del 28 al 30 de agosto de 2013.

Solicita al Sr. Rector conceda misión oficial del 27 al 31 de agosto de 2013 y el financiamiento para todos los gastos que incurra el Br. Ayala Rosales.

VI. Elección y Juramentación de la Junta Directiva Permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, período 2013-2015.

El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz explicó que con base en el Acuerdo de la AGU N°06/2013-2015 (V) de fecha veintiséis de julio de dos mil trece, la comisión especial ha presentado su informe final; a continuación concedió la palabra a la Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González quien dio lectura al informe que literalmente dice:

"INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TRIPARTITA DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA (AGU), UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

PRESENTADO AL PLENO DE LA ASAMBLEA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2013.

El presente informe constituye una síntesis del trabajo realizado durante cuatro reuniones, por la COMISIÓN ESPECIAL nombrada por el pleno de la Asamblea e integrada por doce miembros asambleístas. Cuatro por cada uno de los sectores que conforman este Organismo.

Es importante mencionar que cada una de las reuniones fue de análisis exhaustivo, planteamiento de posturas ante la problemática; pero que al final de cada una, privó el consenso como una de las formas más atinadas de resolver.

Presentamos al HONORABLE PLENO, todo lo resuelto por la vía del consenso:

1°.- La Asamblea respetará lo dispuesto con anterioridad acerca de la conformación de la Junta Directiva, así: la propuesta del Presidente y un Vocal corresponde al sector docente; la Secretaría será propuesta por el sector profesional no Docente y la Vicepresidencia y un Vocal, serán propuestos por el Sector Estudiantil.

2°.-Cada uno de los sectores presentará al pleno su o sus candidatos aspirantes al cargo.

3°.- Cada uno de los aspirantes a los diferentes cargos presentará al pleno, en un tiempo máximo de 10 minutos, una síntesis del Plan de Trabajo que pretende realizar en el cargo que aspira a ocupar; además responderá 2 preguntas por sector sobre lo expuesto.

4°.-El pleno de la Asamblea elegirá, mediante voto secreto; si hubiere más de un aspirante por cargo el que tenga mayoría de votos será sometido a una nueva votación.

5°.-Los Asambleístas que integren la Junta Directiva de la Honorable Asamblea General Universitaria-AGU- se comprometerán ante el pleno a asumir los siguientes compromisos:

- Realizar una gestión y manejo de fondos asignados a la AGU de manera transparente; debiendo rendir cuentas de su cargo al pleno de la Asamblea cada 3 meses.
- Propiciar las condiciones para que la AGU de los lineamientos correspondientes para el diseño de un "Modelo Educativo" de la UES, que garantice una formación de calidad que responda a las exigencias de la comunidad universitaria y sociedad en general.
- Establecer para este Organismo mecanismos que faciliten el manejo de una agenda de sesión que privilegie lo importante sobre lo emergente.
- Propiciar la independencia entre los Organismos Universitarios.
- Defender la autonomía de la UES, con autoridad y altura universitaria, a nombre de todos los sectores de la UES.
- Trabajar por los siguientes cambios en el ámbito de la Legislación Universitaria:
 - a)--Revisión de la Ley Orgánica y su Reglamento, adecuando su texto a las exigencias actuales.
 - b)--Modificación del Reglamento Electoral.
 - c)--Modificación del Reglamento del Escalafón.
 - d)--Reformar las Normas Técnicas de Control Interno.
 - e)--Elaborar el Reglamento de carácter general sobre el régimen administrativo financiero que ordena el artículo 31 del Reglamento General la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
 - f)--Analizar y reformar el Reglamento Académico Administrativo de la UES.
 - g)--Reformar el reglamento para el control de los cafetines.

Lo propuesto por esta COMISIÓN ESPECIAL, en cuanto a COMPROMISOS que deben asumir los Miembros de la Junta Directiva de la AGU, se enmarcan en cuatro aspectos:

- 1) Realizar una gestión transparente en lo referente al manejo de fondos; así como en la rendición de cuentas, cada tres meses.
- 2) En lo Académico, priorizar el diseño del "MODELO EDUCATIVO DE LA UES".
- 3) Convertir a la ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA –AGU-, en un Organismo eficiente en el manejo de la agenda de cada sesión, respondiendo oportunamente las solicitudes importantes de todos los sectores que lo demanden, con estricta transparencia.
- 4) Trabajar para que la UES disponga de una Legislación actualizada en concordancia con la realidad nacional e internacional.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL

* * * * *

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez propuso que se vote por la propuesta que ha hecho la comisión porque es una propuesta consensuada por todos los sectores. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros propuso que se deje claro cómo se van a elegir al Presidente de Junta Directiva. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores dijo que en la sesión anterior la Comisión Especial dio un informe preliminar y las personas que se ven con la posibilidad de llegar a la Presidencia tomaron nota y considera que vienen preparados para una presentación de su propuesta de Trabajo. Propuso que la votación sea secreta. El Lic. Ovidio Molina Ramos propuso que si hay varios candidatos al cargo de Presidencia, que el que obtenga más votos pase a ser ratificado. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado se propuso

para el cargo a Presidente; además si hay otros candidatos que todos hagan la presentación de su visión de trabajo por diez minutos y luego todos se sometan a un proceso de votación y se seleccione a los primeros tres que obtengan más votos, la última propuesta que quede se verá que tanto compromiso existe a fin de quedarse con un candidato para ser ratificado en la última ronda. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía, manifestó que en vista que se está demostrando incapacidad parlamentaria se conformó una Comisión Especial; se han respetado los acuerdos anteriores en los cargos que por costumbre se han mantenido para cada sector, hubo tres propuestas para el cargo de Presidencia "Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez e Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado", ahora queda que ellos hagan su presentación ante todo el pleno. Otra alternativa es que continúe la Junta Directiva Provisional. Otra alternativa es que los representantes del sector profesional no docente participen en la elección, en ese caso se propone para el cargo de Presidente. La Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez atendiendo el dictamen de la Comisión especial propuso que cada sector presente al pleno el o los candidatos. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que se vote por el mecanismo de elección, y la única propuesta que hay por el momento es la de la Comisión Especial. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez solicitó que la Comisión Especial decida qué hacer, si quiere un candidato o que expongan los cuatro, o que decida si se abre paso a candidaturas. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, reiteró las propuestas de la comisión, y aclaró que el sector docente debería presentar el número de candidatos que tenga, no corresponde a la comisión decidir sobre ello, lo que el pleno quiere es conocer los candidatos; además no se ha dado por recibido el informe. El Br. David Antonio Rafael Pleitez solicitó que se respete la propuesta de la comisión. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, propuso que se someta a votación: 1) Dar por recibido el informe de la Comisión Especial; 2) En aras de la Democracia y el trabajo de la UES, que se sometan a consideración los precandidatos al cargo de Presidencia: Dr. Luis Gilberto Parada Gómez, Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz y su persona. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia se manifestó en el mismo sentido, que se dé por recibido el informe y que se presenten los candidatos. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que se modifique el Ordinal 4° de la Comisión, en el sentido que la votación sea por eliminación. A continuación, el Lic. Vásquez sometió a votación dar por recibido el informe de la Comisión Especial: se aprobó con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria luego de analizar el informe de la Comisión Especial, por 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe de la Comisión Especial nombrada por AGU N°06/2013-2015 (V) de fecha veintiséis de julio de dos mil trece, informe que consta en punto VI de Sesión Plenaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el viernes dieciséis de agosto de dos mil trece y que está relacionado con el proceso de elección de la Junta Directiva permanente de este organismo para el período 2013-2015.

El Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya propuso que se escuche la presentación de los profesionales mencionados por la Dra. de Rivas. El Dr. Luis Gilberto Parada Gómez propuso que se someta a consideración del pleno escuchar la presentación de cada uno de los aspirantes al cargo de Presidencia. El Lic. Vásquez sometió a votación: Escuchar las propuestas para desempeñar el cargo de Presidencia de la AGU período 2013-2015, por los siguiente precandidatos: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, Dr. Luis Gilberto Parada Gómez, Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado y Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: se aprobó con 39 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. A continuación cada profesional realizó su presentación en el orden citado anteriormente. Posteriormente el Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez propuso que se determine el procedimiento, propuso que los cinco candidatos se sometan a votación, si en la primera ronda de votación ninguno alcanza los votos requeridos, que se elimine al que tiene menor número de votos para proceder a la siguiente ronda de votación; al final darle el respaldo total al candidato único que quede. La Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez solicitó que se someta a votación la propuesta de la Comisión Ord. 4° del informe. El Dr. Luis Gilberto Parada Gómez apoyó la propuesta del Lic. Aguilar. El Lic. Vásquez sometió a votación por la propuesta de la Comisión Ord. 4°: "El pleno de la

Asamblea elegirá, mediante voto secreto; si hubiere más de un aspirante por cargo el que tenga mayoría de votos será sometido a una nueva votación": no se aprobó porque únicamente obtuvo 3 votos a favor, 1 en contra y 36 abstenciones (no se continuó con la segunda votación para esta propuesta). Posteriormente, el Lic. Vásquez sometió a votación la propuesta planteada por el Lic. Aguilar: "someter a votación los cinco candidatos, si no se alcanza elección que se elimine al que tiene menor votación, hasta que quede el último candidato que tendría que someterse a ratificación": se aprobó con 46 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Considerando que se encuentra vigente el Acuerdo de la AGU N° 04/2013-2015 (V) que consta en Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N° 04/2013-2015 de fecha doce de julio de dos mil trece; luego de un amplio análisis, La Asamblea General Universitaria, con base en los Artículos 14 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, 44 lit. "b" y 47 del Reglamento Interno de este Organismo, por 46 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **ACUERDA**:

Derogar el AGU N° 04/2013-2015 (V) que consta en Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N° 04/2013-2015 de fecha doce de julio de dos mil trece, y aprobar el siguiente procedimiento para la elección de la Junta Directiva permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2013-2015:

- 1) Se someterán a votación secreta los candidatos que se propongan para los diferentes cargos.
- 2) Si hubiere más de una propuesta y ninguno de los candidatos alcanzare los votos requeridos para ser electo, se eliminará de la contienda el/la que obtenga el menor número de votos y se procederá a la/s siguiente/s ronda/s de votación con el mismo procedimiento, hasta que quede una sola propuesta de candidato/a, que será sometido/a a votación para su ratificación.

En seguida se realizó la votación para el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria período 2013-2015, obteniéndose los siguientes resultados: **Primera votación**: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: 15 votos a favor; Dr. Luis Gilberto Parada Gómez: 11 votos a favor; Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez: 5 votos a favor; Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: 11 votos a favor; Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: 7 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones y 1 voto nulo (en atención al Acuerdo, se elimina de la siguiente votación al Dr. Ortega). **Segunda votación**: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: 15 votos a favor; Dr. Luis Gilberto Parada Gómez: 10 votos a favor; Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: 18 votos a favor; Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: 7 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones; y 0 votos nulos (se elimina de la siguiente votación al Lic. Vásquez). **Tercera votación**: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: 15 votos a favor; Dr. Luis Gilberto Parada Gómez: 11 votos a favor; Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: 23 votos a favor; 0 en contra; 1 abstención; y 0 votos nulos (se elimina de la siguiente votación al Dr. Parada). **Cuarta votación**: Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas: 17 votos a favor; Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: 31 votos a favor; 0 en contra; 2 abstención y 0 votos nulos (se elimina de la siguiente votación a la Dra. de Rivas). **Votación final**: Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado: se aprobó la elección con 38 votos a favor, 0 en contra, 8 abstenciones y 4 nulos. Posteriormente se escucharon candidatos para el cargo de Vicepresidente: El Br. David Antonio Rafael Pleitez propone al Br. Víctor Edgardo López Sandoval. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso al Br. Roberto José Nunfio Aguirre. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas propuso que realice el mismo procedimiento, que se escuchen los candidatos y que luego se proceda a la votación. A continuación los Bachilleres, en el orden que fueron propuestos realizaron la presentación de sus propuestas para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva de la AGU período 2013-2015. Posteriormente, el Lic. Vásquez los sometió a votación, obteniendo el siguiente resultado: Primera votación: Br. Roberto José Nunfio Aguirre: 28 votos a favor; Br. Víctor Edgardo López Sandoval 15 votos a favor; 2 abstenciones y 2 votos nulos (se eliminó de la siguiente votación al Br. López). Siguiente votación: Br. Roberto José Nunfio Aguirre, no se aprobó la elección porque el resultado fue de 33 votos a favor, 7 abstenciones, 5 nulos y 3 en contra. En razón del tiempo no se continuó analizando el punto.

Luego de la respectiva votación para el cargo de Presidente de la Junta Directiva permanente de este Organismo, por 38 votos a favor, 8 abstenciones y 4 votos nulos **ACUERDA:**

Elegir al **Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado**, para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Directiva permanente de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2013-2015; quedando pendiente la elección del Vicepresidente/a, Secretario/a y Vocales de la Junta Directiva permanente.

El Lic. Vásquez dijo que se dejaría abierta la sesión continuar la próxima semana.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya y Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez.

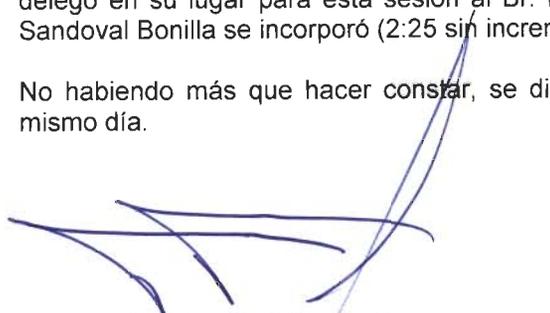
Asambleístas que solicitaron permiso definitivo: Lic. Vicente Roberto Quiñonez (10:10 a.m.); Lic. Juan José Pilia Alberto (10:45 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (3:25 p.m.), Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (3:25 p.m.) y M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia delegó a Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (3:35 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Lic. Jorge Antonio García y García (10:18 a.m.-1:35 p.m.), Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (11:45 a.m.-1:00 p.m.), Br. Enrique Mendoza Vaquerano delegó al Br. Julio César Montoya Siliezar (12:35-1:55 p.m.) y Br. Inés Marina Arévalo Colato (3:25-3:50 p.m.).

Asambleístas que se retiraron sin permiso previo a finalizar la sesión: Dr. Luis Gilberto Parada Gómez (3:15 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (3:25 p.m.) e Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio.

La Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla se retiró sin permiso a partir de las 2:00 p.m., Junta Directiva delegó en su lugar para esta sesión al Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos. Posteriormente Br. Sandoval Bonilla se incorporó (2:25 sin incrementar el quórum).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este mismo día.


Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz
 Presidente Provisional




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
 Secretaria Provisional

Nota: Esta acta fue aprobada el 05 de noviembre de 2013, en sesión plenaria N° 22/2013-2015.